

Colombia Item 11

Tema 11. Intercambio general de información y opiniones sobre los mecanismos jurídicos relativos a las medidas de reducción y eliminación de los desechos espaciales, teniendo en cuenta la labor de la Subcomisión de Asuntos Científicos y Técnicos

Con el fin de promover las medidas de reducción y eliminación de los desechos espaciales, en Colombia las actividades espaciales están a cargo del Estado, tanto los lanzamientos de vehículos suborbitales como el registro de objetos lanzados al espacio ante las Naciones Unidas, promoviendo a que se cumplan las medidas necesarias como retirar dicho objeto de la órbita terrestre al término de la actividad espacial, mediante una reentrada controlada o trasladándolo a una órbita de eliminación.

Por otro lado, con el fin de mantener un control actualizado de los niveles de desechos espaciales, es necesario que los Estados internamente promuevan el registro de objetos lanzados al espacio ultraterrestre ante las Naciones Unidas; así como el término de su vida útil y catalogar su estado antes de perder el control del objeto espacial.

Por último, los países que poseen capacidades espaciales a gran escala, deberían ser los más interesados en promover la reducción de desechos espaciales y cooperar con países emergentes en el sector espacial poniendo a disposición sus conocimientos técnicos y legales. Se debería establecer un fondo internacional para apoyar los esfuerzos coordinados en la remoción de desechos espaciales proporcionando medios para hacer frente a los aspectos tecnológicos y financieros de esas operaciones, y de que la participación de los Estados en el fondo común deberá depender del papel que esos Estados han tenido en la generación de desechos espaciales.

Colombia reafirma la importancia de detectar, rastrear, retirar y reducir los desechos espaciales, que deben tratarse de forma que no afecte negativamente al desarrollo de la capacidad de los países en desarrollo ni imponga cargas innecesarias a sus programas